**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES**

**PROGRAMA DE ARQUITECTURA**

**ACTA DE GRADO No. 5.820**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de octubre del año 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 1598, con Acreditación Voluntaria otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 7312 del 29 de noviembre de 2007, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

**ARQUITECTO**

a:

**JORGE ENRIQUE GAMBA QUIROGA**

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.732.132 de Santafé de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 28 de agosto de 2008 y debidamente aprobado por Resolución No. 069-2008 del día 29 de agosto de 2008, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de octubre de 2008.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretario General; (fdo) JORGE ENRIQUE GAMBA QUIROGA, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General

Bogotá, D.C., 3 de octubre de 2008.-

THOMAS GREG & SONS

Escaneado con CamScanner